



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Departamento Técnico Administrativo  
MEDIO AMBIENTE

## **Resolución No. 12646**

*“Por la cual se actualiza la estructura del Comité de Estímulos e Incentivos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente”*

### **EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE DAMA**

#### **En uso de sus facultades legales y**

#### **CONSIDERANDO**

Que la Resolución 835 del 2 de julio de 2005, en su Artículo Primero señala que el Comité de Incentivos estará integrado por el Representante de los empleados, siendo en ese momento el Principal y el suplente ante la Comisión de Personal.

Que la Ley 909 de 2004 y su decreto reglamentario 1227 de 2005, no establece taxativamente la existencia del Comité de Estímulos e Incentivos en las Entidades del Estado.

Que la misma Ley 909 de 2004, en su artículo 16, indica para todas las entidades reguladas por esta ley la existencia de una Comisión de Personal e igualmente determina como una de sus funciones su participación en la elaboración y seguimiento del Plan anual de formación y capacitación y en el estímulos.

Que se considera procedente mantener el Comité de Estímulos e Incentivos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMA.

Que realizado el análisis en lo que respecta a la conformación tanto del Comité de Estímulos como de la actual Comisión de Personal, se establece una correspondencia entre sus miembros (representación de los funcionarios); con la excepción que en el Comité de Estímulos de la Entidad, según la Resolución 835 de 2004, los representantes de los empleados son el principal y el suplente.

Que en la Comisión de Personal, tienen asiento los representantes principales de los funcionarios, por lo que se hace necesario modificar la conformación del Comité de Estímulos e Incentivos del Departamento, en lo que hacer referencia a la representatividad de los funcionarios.

Por lo que se hace necesario modificar el Artículo Primero de la Resolución 835 de 2004.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Departamento Técnico Administrativo  
MEDIO AMBIENTE

**Resolución No. 12646**

*"Por la cual se actualiza la estructura del Comité de Estímulos e Incentivos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente"*

En mérito de lo expuesto:

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adecuar el Comité de Estímulos e Incentivos de la Entidad, conforme a lo expuesto en la Ley 909 de 2004, en lo que hacer referencia a la representación de los servidores, conformándose de la siguiente manera:

**Representantes de la Entidad:**

Director (a) del DAMA o su delegado  
Subdirector (a) Administrativo (a) y Financiero (a)  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Un Profesional del Área de Recursos Humanos

**Representante de los Empleados:**

Los dos principales de la Comisión de Personal, elegidos para cada período.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución deroga el Artículo 1º. de la Resolución 835 de 2004, así como las disposiciones que le sean contrarias.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los **07 OCT. 2005**

  
**RAUL ESCOBAR OCHOA**  
Director

Proyectó: Luddy Patricia Bossio de Manzano  
Aprobó: